

El Bachillerato Aocturno

## "Gilberto Alzate Avendaño"

Educación Formal de Adultos

Autorisado por la Secretaría de Concación del Departamento del Huila. según Reolución No. 00886 de Septiembre 7 de 2001 por la cual se concede Licencia de Funcionamiento al Bachiller Pocturno Gilberto Alsate Avendaño.

Concede a:

## Lilly Tatiana Rivera Vargas

C.C. Do. 36.307. 439 de Deiba Buila

El Titulo de

## Bachiller Académico

Por haber concluido el plan de estudios de la educdación formal de adultos, conforme al Decreto No. 3011 de 1997 y alcansado los objetivos de formación del Nivel de Educación Media.

Dado en Deiva, el 29 de septiembre de 2001

Arta General de Graduación

120.041 Libro & folio 071 de Sattores 29 de 2001